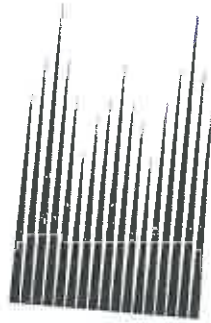


11/2012 u.e

EXCMO. CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



**CONCELLO DE
SANTIAGO**

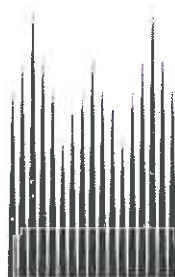
MEMORIA VALORADA

**PREVENCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE LA
REALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS PREVENTIVOS EN
VÍAS, CAMINOS Y OTRAS SUPERFICIES FORESTALES
EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

FEBRERO de 2012

MEMORIA VALORADA

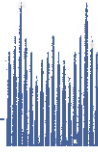
Actuación: **PREVENCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE LA
REALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS PREVENTIVOS EN VÍAS,
CAMINOS Y OTRAS SUPERFICIES FORESTALES EN EL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**



**CONCELLO DE
SANTIAGO**

FEBRERO DE 2012

0.- ÍNDICE DE DOCUMENTOS

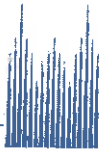


ÍNDICE DE DOCUMENTOS

I: MEMORIA DESCRIPTIVA

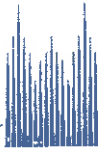
II: PLANOS

I.- MEMORIA DESCRIPTIVA



ÍNDICE DOCUMENTO I: MEMORIA DESCRIPTIVA

	Página
1. ANTECEDENTES _____	2
2. OBJETO DE LA PRESENTE MEMORIA _____	4
3. PROPUESTA DE ACTUACIÓN _____	5
4. ÍNDICE DE PLANOS _____	6
5. PRESUPUESTO _____	7
6. CONCLUSIÓN _____	7



MEMORIA VALORADA

PREVENCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS PREVENTIVOS EN VÍAS, CAMINOS Y OTRAS SUPERFICIES FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

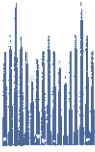
1. ANTECEDENTES

Los incendios forestales son una amenaza que afecta hoy en día, de manera general, no solo al patrimonio de los propietarios particulares forestales y de comunidades de montes vecinales, sino también a los recursos naturales y al mantenimiento y desarrollo de la actividad humana en el medio rural.

La presente Memoria Valorada pretende dar un enfoque global en la actuación preventiva contra los incendios forestales, de manera que las medidas a implementar afecten a todo el municipio aunque, para una mayor eficacia del uso de los recursos, se ha priorizado en la zona clasificada por el Gobierno gallego como de ALTO RIESGO de incendios forestales. Este es el caso de la zona delimitada por las parroquias de Fecha, Santa Cristina de Fecha, Villestro, Figueiras, Grixoa, A Peregrina y Laraño.

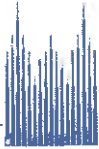
Teniendo en cuenta el elevado número de incendios que afectaron a los montes de Santiago de Compostela en los últimos años, resulta de vital importancia la puesta en marcha de medidas preventivas en vías y otras superficies del municipio.

La Consellería do Medio Rural e do Mar es el órgano de la Administración gallega encargada de proponer y ejecutar las directrices generales de gobierno en el ámbito rural que engloba las competencias en materia de



agricultura, ganadería, mar, montes y prevención y defensa de los incendios forestales, desarrollo rural y ordenación comarcal, estructuras rurales e industrias agroalimentarias, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Galicia.

La Ley 3/2007 de 9 de abril, de prevención y defensa contra incendios forestales de Galicia, establece las medidas preventivas que faciliten la lucha contra el fuego y que sirvan así mismo para la puesta en valor de la potencialidad productiva, ecológica y social del monte gallego como base de desarrollo sostenible del rural gallego.



2. OBJETO DE LA PRESENTE MEMORIA

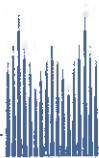
El Concello de Santiago de Compostela se compromete a gestionar la biomasa vegetal en vías y caminos forestales de su titularidad realizando trabajos preventivos en estratos arbóreos. Los caminos deberán quedar limpios de vegetación con mayor facilidad de ignición.

Se propone el desbroce por medios mecánicos de 379,67 Kilómetros lineales en vías y caminos pertenecientes al municipio de Santiago de Compostela dando prioridad a zonas de Alto Riesgo de Incendio.

El desbroce de los caminos se realizará por medios mecánicos mediante máquina desbrozadora considerando un ancho medio de cuatro metros (dos metros a cada lado) por metro lineal de camino o pista desbrozada.

Con estas actuaciones se pretende realizar un tratamiento preventivo en zonas forestales en todo el municipio de Santiago de Compostela con el objetivo de prevenir el riesgo de incendio, así como mejorar las condiciones de accesibilidad de vehículos a estas pistas en caso de declararse una situación de emergencia, tales como vehículos del cuerpo de Bomberos, maquinaria pesada...

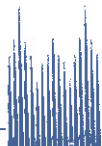
El objeto de la presente Memoria Valorada es definir con suficiencia las actuaciones mencionadas, y de este modo, una vez aprobadas por la Superioridad, poder servir de documento para la contratación y posterior ejecución de las actuaciones.



3. PROPUESTA DE ACTUACIÓN

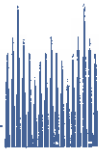
Se propone el desbroce de caminos, vías y otras superficies, con la ayuda de maquinaria especializada en la limpieza de vegetación. Se presenta a continuación una relación de los Kilómetros lineales propuestos para desbrozar en cada parroquia del municipio de Santiago de Compostela, así como su número equivalente en hectáreas, considerando que la máquina desbrozadora abarca un ancho medio de cuatro metros (dos metros a cada lado) por cada metro lineal de camino o vía forestal ejecutada.

Parroquia	Kilómetros desbrozados	Hectáreas (ha)
A Barciela	13,98	5,59
A Enfesta	18,51	7,40
A Peregrina	18,04	7,22
Aríns	20,24	8,10
Bando	9,41	3,76
Busto	9,84	3,94
Cesar	24,27	9,71
Conxo	10,57	4,23
Fecha	41,55	16,62
Figueiras	23,08	9,23
Grixa	23,35	9,34
Laraño	4,50	1,80
Marantes	9,26	3,70
Marrozos	12,07	4,83
Nemenzo	12,99	5,20
O Carballal	10,17	4,07
O Castiñeiriño	2,86	1,14
O Eixo	1,58	0,63
Sabugueira	16,28	6,51
San Caetano	17,55	7,02
San Lázaro	0,28	0,11
San Paio	3,63	1,45
Santa Cristina de Fecha	17,13	6,85
Santiago de Compostela	0,00	0,00
Verdía	11,49	4,60
Vidán	0,62	0,25
Villestro	33,12	13,25
Vista Alegre	13,30	5,32
Total	379,67	151,87



4. ÍNDICE DE PLANOS

- 0.- Planta General
- 1.- Santa Cristina de Fecha
- 2.- Fecha (San Xoán)
- 3.- Grixoa (Santa María)
- 4.- A Peregrina (Santa María)
- 5.- Figueiras (Santa María)
- 6.- Vilvestro (Santa María)
- 7.- Laraño (San Martiño)
- 8.- San Paio (Santiago)
- 9.- Vidán (Divino Salvador)
- 10.- Conxo (Santa María)
- 11.- O Castiñeiriño (Nosa Señora de Fátina)
- 12.- O Eixo (San Cristovo)
- 13.- Marrozos (Santa María)
- 14.- Aríns (San Martiño)
- 15.- San Lázaro (Santiago)
- 16.- Bando (Santa Eulalia)
- 17.- A Enfesta (San Cristovo)
- 18.- Sabugueira (San Paio)
- 19.- O Carballal (San Xulián)
- 20.- Cesar (Santa María)
- 21.- A Barciela (Santo André)
- 22.- Marantes (San Vicente)
- 23.- Nemenzo (Santa Cristina)
- 24.- Busto (San Pedro)
- 25.- Verdía (Santa Mariña)
- 26.- San Caetano (Santiago)
- 27.- Vista Alegre (San Xoán)
- 28.- Santiago de Compostela



5. PRESUPUESTO

La valoración económica de las actuaciones de desbroce de caminos, vías y otras superficies forestales en el municipio de Santiago de Compostela para la prevención de incendios asciende a:

Presupuesto Base de Licitación:.....50.847,45 €

Que sumado al 18% de IVA, se obtiene el siguiente:

Presupuesto de Ejecución por Contrata:.....60.000,00 €

6. CONCLUSIÓN

Considerando que la presente Memoria Valorada se adapta a las normas vigentes, se somete a aprobación por parte de la superioridad.

En Santiago de Compostela, Febrero de 2.012



El Arquitecto Municipal
Enrique Seoane Prado